ACTA DE COMISIÓN

En la ciudad de Ushuaia, a los veintinueve días del mes de mayo de 2023, se reúne la Comisión de Preadjudicación creada por Resolución Nº 02/2023 de la Prosecretaría de Administración STJ, a los fines de continuar con la evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Privada Nº 02/23 que tramita por el expediente Nº 53.237/23 caratulado "Dirección de Informática y Telecomunicaciones S/ Adquisición de componentes para actualización de sistema operativo en equipos PC".

En esta ocasión se reúnen los miembros designados en carácter de titulares, los agentes judiciales Martín Guaymas, Vanina Arrieta y Javier Rojas en carácter de suplente.

I - ANÁLISIS DOCUMENTAL

Con el fin de garantizar una mayor concurrencia esta comisión solicitó a las firmas la documentación necesaria para subsanar los defectos de carácter formal verificándose que la firma "Neotech Informática de Lavori Henninger Gustavo Adolfo" incorporó el Pliego de Bases y Condiciones Técnicas y la firma "Imcom TDF de Riga, Jorge Sebastián" incorporó la Constancia de Inscripción AFIP (Punto 6.2), copia certificada del documento nacional de identidad (Punto 6.7) y la Circular aclaratoria con fecha 10/05/2023.

Por lo expuesto, esta Comisión de Preadjudicación concluye que para todos los renglones las ofertas de las firmas "Neotech Informática de Lavori Henninger Gustavo Adolfo" y "Riga Jorge Sebastian" se encuentran admitidas para ser evaluadas en el marco de la Licitación Privada en trámite por dar cabal cumplimiento con la documentación requerida en los Pliegos de Bases y Condiciones.

II - ANÁLISIS TÉCNICO

En referencia al renglón N° 01 "Kit de actualización para pc: mother tipo h410 o similares características técnicas, procesador I3 gen 9 o superior, GB RAM, SSD SATA 240 GB superior" de acuerdo a la intervención del área técnica correspondiente se considera que todas las propuestas cumplen técnicamente con los requisitos técnicos solicitados. En cuanto al renglón Nº 02 "Disco Rígido para PC SSD DATA de al menos 240GB" la firma "Neotech Informática de Lavori Henninger Gustavo Adolfo" cumple técnicamente con lo requerido, en cuanto a la firma "Imcom TDF de Riga Jorge Sebastian" en este renglón no cumple técnicamente con lo requerido dado que cotiza Discos SSD GREEN que es adecuado para uso doméstico, puesto que en el Pliego de Bases y Condiciones Técnicas se menciona que los mismos deben ser de calidad tipo WD Blue o superior.

Por lo expuesto, esta Comisión de Preadjudicación considera en su análisis técnico que los productos pertenecientes al Renglón Nº1 ofrecidos por las firmas "Neotech Informática de Lavori Henninger Gustavo Adolfo" e "Imcom TDF de Riga Jorge Sebastián" cumplen técnicamente con lo requerido en los Pliegos de Bases y Condiciones.

Rojas A. Javier
Auxiliar Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Arrieta Vanina
Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Con respecto al renglón Nº 2 la firma "Neotech Informática de Lavori Henninger Gustavo Adolfo" es el único que cumple técnicamente con lo requerido en los Pliegos de Bases y Condiciones Técnicas.

III - ANÁLISIS ECONÓMICO

En base al cuadro comparativo incorporado a fs. 153 se procede al análisis económico del renglón N° 1 cinco (5) "Kit de actualización para pc: mother tipo h410 o similares características técnicas, procesador I3 gen 9 o superior, GB RAM, SSD SATA 240 GB superior" se establece el siguiente orden de prelación: en primer lugar ofrecido por la firma "Imcom TDF de Riga Jorge Sebastian" el producto "Kit de actualización de PC, CPU Intel Core I3-10105 COMETLAKE S1200 box, MOTHER GIGABYTE H410M H, memoria 8GB DDR4 3200 Adata Premier, HD SSD 250GB WD blue SN570 M.2 NVME Gen3 3300 MB/S" a un costo unitario de pesos doscientos treinta y seis mil trescientos cincuenta con 00/100 ($ 236.350,00) ", en segundo lugar ofrecido por la firma "Neotech Informática de Lavori Henninger Gustavo Adolfo" el producto "Kit de actualización PC (micro+mother+ram+ssd) microprocesador:intel core I3-10105, motherboard:MSI Pro H410M-B, Memoria: DDR4 Corsair 8GB 2666MHz, Almacenamiento: SSD 240GB SATAIII Kingston" a un costo unitario de doscientos cincuenta y ocho mil quinientos treinta y cuatro con 00/100 ($ 258.534,00) equivalentes a dólares un mil ochenta y cuatro con 00/100 (U$S 1.084,00) al tipo de cambio vendedor determinado por el BNA al cierre del 12/05/2022.

Continuando con el renglón N° 2 correspondiente a ciento veintitrés (123) "Discos rígidos para PC SSD SATA de al menos 240GB" el oferente que cumple tecnicamente con lo solicitado es la firma "Neotech Informática de Lavori Henninger Gustavo Adolfo" el producto Disco Rigido 240 GB SATA III - Kingston a un costo unitario de veintidos mil cuatrocientos diecinueve ($22.419,00) equivalentes a dólares noventa y cuatro con 00/100 (U$S 94,00) al tipo de cambio vendedor determinado por el BNA al cierre del 12/05/2022.

IV - CONCLUSIONES

Por lo expuesto, esta Comisión de Preadjudicación conforme a lo indicado en el punto 7 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares recomienda preadjudicar el **renglón N° 01** a la firma **"Imcom TDF de Riga, Jorge Sebastian"** por la suma total de pesos un millón ciento ochenta y un mil setecientos cincuenta con 00/100 **($ 1.181.750,00)** y el **renglón Nº 02** a la firma **"Neotech Informática de Lavori Henninger Gustavo Adolfo"** por la suma de dos millones seiscientos noventa y ocho mil ochocientos sesenta y seis con 00/100 **($ 2.698.866,00)** equivalentes a dólares once mil trescientos dieciséis con 00/100 (U$S 11.316,00) al tipo de cambio vendedor determinado por el BNA al cierre del 12/05/2022 por ser las ofertas más convenientes para este Poder Judicial en base a los criterios técnicos y económicos analizados, que cumplen con los requisitos solicitados en los pliegos respectivos.

No siendo para más se da por finalizado el acto firmando los integrantes de la Comisión.

Arrieta Yanina
Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Rojas A. Javier
Auxiliar Area Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia